



## COMPETENCIA WORLD CLASS REGLAS Y REGULACIONES OFICIALES

### REGLAS GENERALES

1. La competencia World Class (la "**Competencia**") es organizada por DIAGEO MEXICO, S.A. DE C.V. en cada mercado participante (el "**Mercado Local y/o el Organizador y/o DIAGEO**").
2. La competencia consta de un mínimo de ocho (08) meses de actividad (definida como compromiso con la comunidad de bartenders en cada país a través de la participación en los seminarios de World Class Studios), que incluye un periodo de reclutamiento y capacitación de bartenders [una serie de etapas de competición en torno a un tema diseñado para la comunidad de bartenders] y desafíos de competencia en vivo para los bartenders de World Class, que son evaluados de manera formal durante la competencia.
3. El programa no tiene validez en aquellos lugares donde esté prohibido o restringido por la ley.

### CRITERIOS PARA PARTICIPAR

1. Este programa está disponible para bartenders empleados de actuales Clientes DIAGEO Reserve (ver definición a continuación) o clientes que acepten convertirse en un Cliente DIAGEO Reserve a cambio de la oportunidad de participar en el Programa.
2. Un Cliente DIAGEO Reserve es un cliente que tiene en inventario y ofrece en el menú al menos tres productos de la marca DIAGEO Reserve, incluyendo pero no limitado a: Ketel One® Vodka, Tanqueray® No. TEN Gin, Don Julio® Tequila, Zacapa® Rum, Bulleit® Bourbon, Johnnie Walker® Black Label Blended Scotch Whisky, The Singleton® Scotch Whisky, Talisker® Single Malt Whisky, or Seedlip® Non-Alcoholic Spirit.
3. Los bartenders que hayan ganado previamente el título de Mejor Bartender del Año de World Class a nivel global no tienen permitido competir en el programa, pero pueden actuar como mentores, entrenadores o jueces según lo considere el equipo de marca local o global.
4. Los bartenders pueden competir en la Final Global un máximo de 2 (dos) oportunidades diferentes. Si ya han ganado el título de Mejor Bartender del Año a nivel nacional, pueden competir en la Final Global en años siguientes.
5. Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - i. Ser mayor de edad legal para beber en el mercado local correspondiente;
  - ii. Cumplir con las Reglas y Regulaciones de la Dinámica; y
  - iii. Completar como mínimo un seminario de World Class Studio en línea o en persona, realizado por un representante oficial de DIAGEO. Mas instrucciones serán enviadas al correo electrónico que haya registrado.

### WORLD CLASS STUDIOS



1. Cada participante presentará todos los cocteles originales de World Class requeridos para competir (la "Presentación").
2. Cada receta debe incluir al menos 1 (uno) de los licores premium del portafolio Reserve de DIAGEO, que incluye: Ketel One® Vodka, Tanqueray® No. TEN Gin, Don Julio® Tequila, Zacapa® Rum, Bulleit® Bourbon, Johnnie Walker® Black Label Blended Scotch Whisky, The Singleton® Scotch Whisky, Talisker® Single Malt Whisky, or Seedlip® Non-Alcoholic Spirit. Exceptuando los cócteles sin alcohol.
3. Cuando una receta se refiere a ingredientes personalizados (como jarabes, infusiones, amargos caseros, etc.), se debe presentar una metodología completa para hacer estos ingredientes junto con las recetas de los cócteles.
4. Cada receta debe cumplir con las reglas del desafío, que pueden limitar el número y la cantidad de ingredientes no estándar.
5. Cada receta será juzgada por igual en un conjunto de categorías (descritas en la guía del desafío). Esta guía será enviada vía correo electrónico registrado previamente en la plataforma.
6. DIAGEO se reserva el derecho de modificar el nombre y/o los ingredientes del coctel para cumplir con los requisitos del Código de Marketing de DIAGEO; el líder del mercado local es responsable de asegurarse de que todos los participantes estén al tanto de las secciones relevantes del Código de Marketing de DIAGEO.
7. DIAGEO se reserva el derecho de presentar, publicar en cualquier medio digital y/o físico y/o usar en materiales publicitarios, cualquier receta de cóctel presentada durante la competición es propiedad de DIAGEO hasta finales del mes de junio de 2034.
8. En caso de que el participante sea elegido como finalista y/o ganador autoriza y cede a DIAGEO todos los derechos que tenga y/o pudiera tener sobre el/ o los cocteles desarrollados durante World Class Competition.
9. Se elegirán a 8 participantes que pasarán a la siguiente ronda denominada como Ronda "Semifinal", en la cual:
  - a. Los SEMIFINALISTAS tendrán la oportunidad de asistir a un evento presencial en la CDMX, para participar en la final de la presente dinámica.
  - b. DIAGEO cubrirá únicamente los gastos de transporte, hospedaje y alimentación (atenido a un monto por día) y traslados a los lugares donde el participante sea citado así como ida y vuelta al aeropuerto. Cualquier otro gasto que se genere a causa de otro tema independiente a la competencia, será cubierto por el participante.
  - c. Derecho a competir en la Final Nacional o Regional de World Class y asistir a un evento celebratorio posterior a cualquier Final. El Organizador comunicará en un momento posterior la fecha y condiciones de participación para la Final.

#### **GANADOR DE WORLD CLASS LOCAL**



1. Cada ganador del mercado local de World Class debe:
  - a. Estar disponible para asistir a la Final Nacional o Regional en el mercado local que corresponda;
  - b. Comprometerse a una entrevista telefónica de 30 (treinta) minutos con un representante de DIAGEO y la agencia de relaciones públicas (si corresponde);
  - c. Tener un pasaporte válido y en vigencia; y
  - d. Ser elegible para una visa en Canada.
  - e. Contar con los visados, permisos, certificados de salud y documentos necesarios para realizar el viaje.
2. Cada ganador del mercado local de World Class tiene permitido competir en cualquier otra competencia nacional de cócteles. Si el ganador del mercado local de World Class gana la Final Nacional o Regional de World Class, todavía está permitido participar en cualquier otra competencia.
3. En caso de que un ganador del mercado local de World Class gane otra competencia de cócteles y vaya a competir en otra final global, todavía se le permite participar en la competencia, en este caso, deberá notificarlo al Organizador de manera inmediata.
4. Si el participante gana tanto la Dinámica como cualquier otra competencia rival, se recomienda al Mercado Local abrir un canal de comunicación con los organizadores de la otra competencia para asegurar un acuerdo mutuo sobre las fechas y anticipar cualquier conflicto sobre compromisos contractuales.
5. Cada finalista nacional de World Class debe presentar un cóctel de su autoría para la Final Nacional o Regional y este será fotografiado para uso en la base de datos de cocteles de World Class, por lo cual autoriza y cede los derechos del mismo y se abstiene de realizar cualquier reclamo o pago a DIAGEO.

#### **GANADOR FINAL DE WORLD CLASS**

1. Los jueces incluirán para ser cuerpo del jurado de la competencia a los embajadores de marca de Diageo Reserve, como también profesionales respetados de la industria, mixólogos y/o medios de comunicación.
2. A los finalistas se les pedirá que completen un número predeterminado de desafíos de mixología, que serán evaluados por los jueces de World Class.
3. Se otorgará un (1) Gran Incentivo entre los Finalistas seleccionados. El incentivo para el ganador anunciado en el evento incluye:
  - a. El derecho a representar al país en la Final Global del Bartender del Año World Class; y
  - b. La opción de prestar servicios profesionales con el mercado local durante el año siguiente a la victoria como Embajador de World Class, estas responsabilidades pueden ser remuneradas o no, e incluyen, apariciones en medios en nombre de DIAGEO World Class, mentoría y formación de otros participantes de World Class y portavoz de World Class. El Organizador se reserva su facultad de manejar específicamente la relación de servicios antes mencionada.
4. Los siguientes son los requisitos generales para el Ganador Nacional:
  - a. Representar al mercado local y competir en la Final Global del Bartender del Año World Class.
  - b. Trabajar con los representantes de DIAGEO del mercado local para crear un cronograma para el año siguiente.
  - c. Participar en los esfuerzos de prensa locales, regionales y nacionales durante todo el año según lo solicite Diageo.
  - d. Aparecer en contenido digital según lo solicitado por Diageo durante todo el año.
  - e. Oportunidad de viajar a otros países participantes de todo el mundo para capacitar a los bartenders.



- f. Participar en la Final Nacional de World Class cada año y actuar como mentor de futuros participantes cuando corresponda.
5. Derechos de uso de todas las fotos/recetas presentaciones/grabaciones de video del ganador, durante 10 años, es decir, hasta junio de 2035.
6. El Ganador Nacional seleccionado debe aceptar y cumplir el Código de Marketing de Diageo. Cualquier incumplimiento de este, conllevará a la descalificación y DIAGEO podrá estar en su derecho de no entregar el incentivo.
7. La entrada al Programa constituye el acuerdo completo e incondicional del participante de cumplir y aceptar los términos y condiciones de estas Reglas Oficiales. El incentivo no es transferible excepto a discreción exclusiva de DIAGEO. Al aceptar el incentivo, el ganador renuncia al derecho de reclamar cualquier costo relacionado con la redención del incentivo, incluyendo los costos de viaje, así como cualquier responsabilidad que pueda surgir al intentar canjear o buscar el incentivo. DIAGEO se reserva el derecho de llevar a cabo una verificación de antecedentes de cualquier registro criminal de los ganadores del incentivo y los compañeros de viaje. En la medida necesaria y permitida por la ley, los ganadores del incentivo y los compañeros de viaje autorizarán esta verificación de antecedentes. DIAGEO se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de descalificar a los ganadores del incentivo y/o compañero(s) de viaje de cualquier elemento del incentivo, en función de la verificación de antecedentes. El ganador también acepta la responsabilidad exclusiva de cualquier costo misceláneo relacionado con la aceptación del incentivo.
8. El coctel de entrada al programa debe ser original, no haber sido presentada en ninguna otra competencia de recetas de bebidas ni violar los derechos de otras partes o de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales u otros derechos de propiedad de cualquier otra parte. La entrada al programa no puede ser ofensiva, difamatoria, discriminatoria, obscena, reflejar mal las marcas o ser inapropiada para su uso publicitario o promocional según lo determinado por DIAGEO y/o el/los juez(ces) a su sola discreción. La entrada al programa debe ser inédita y debe ser obra exclusiva del participante
9. Todos los materiales, documentos, información y datos presentados a DIAGEO en relación con este programa, incluida la entrada y presentación al programa (colectivamente "Entrada al Programa"), son propiedad de DIAGEO, no se devolverán y no se podrán reconocer. Al participar en el programa, los participantes declaran y garantizan que su Entrada al Programa es una obra única y original y que no infringe los derechos de ninguna otra parte, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales u otros derechos de propiedad de cualquier otra parte. Al inscribirte al Programa, el participante también declara y garantiza que cualquier persona mencionada ha dado su consentimiento expreso por escrito para la referencia y el uso previstos por estas Reglas oficiales y que el participante ha obtenido el permiso por escrito de cualquier persona para dicho uso. La presentación de una entrada otorga a DIAGEO el derecho de utilizar, publicar, adaptar, editar y/o modificar la Entrada al Programa de cualquier manera, en su totalidad o en parte, y de utilizar dicha Entrada al Programa y cualquier idea o concepto contenido en ella, en el comercio y en cualquier y todos los medios ahora conocidos o descubiertos en el futuro, en todo el mundo, incluidos, entre otros, los sitios web y las redes sociales de DIAGEO, sin limitación ni compensación para el participante y sin derecho a notificación, revisión o aprobación de dicho uso de la Entrada al Programa. La presentación de una Entrada al Programa constituye además el consentimiento del participante para asignar y transferir irrevocablemente a DIAGEO todos los derechos, títulos e intereses en y para la Entrada al Programa, incluidos, entre otros, todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad en todo el mundo. Cualquier contenido, material o información incluida en la Entrada al Programa no será confidencial ni secreto comercial. Al presentar una Entrada al Programa, el participante consiente el uso, la



reproducción y la divulgación de la Entrada al Programa, y las ideas, conceptos u otros materiales contenidos en ella, por parte de DIAGEO para cualquier propósito, incluido cualquier propósito comercial. Cualquier Entrada al Programa que contenga obras artísticas de terceros, derechos de autor, marcas registradas, nombres comerciales, logotipos o marcas similares que identifiquen la marca, secretos comerciales u otros derechos de propiedad no constituirá una Entrada al Programa válida.

10. Los participantes aceptan indemnizar y eximir a DIAGEO de cualquier reclamo, acción o proceso de terceros de cualquier tipo y de todos los daños, responsabilidades, costos y gastos, incluidos los honorarios de abogados y costos judiciales, derivados de cualquier incumplimiento o supuesta violación de cualquiera de las garantías y representaciones establecidas anteriormente.
11. Al participar en este programa, los bartenders y participantes otorgan a DIAGEO y sus afiliados los derechos explícitos de utilizar su foto, imagen del coctel, nombre del coctel y la receta del coctel con fines publicitarios, incluidas las redes sociales.
12. El Organizador podrá otorgar al ganador de la competencia un acuerdo de talento si así lo considerase (que incluye, entre otros, términos relacionados con plazos de pago, exclusividad, cierto número de apariciones, etc.) en el formato disponible para su consulta.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Cada año, los desafíos en World Class están diseñados para poner a prueba todos los aspectos de las habilidades de un bartender, desde su técnica hasta su capacidad para trabajar bajo presión.

Algunos de los desafíos requieren un conocimiento de recetas clásicas y de las historias detrás de ellas, mientras que otros requieren creatividad espontánea y la capacidad de interpretar nuevos sabores.

Lo más importante es su habilidad para comunicarse y encantar a sus clientes, y si es necesario, explicar su trabajo, lo cual es una habilidad clave que siempre ha sido parte crucial del arte de ser bartender.

1. El jurado debe estar compuesto al menos por:
  - a. Embajadores de marca Diageo Reserve a nivel global/regional. Los Embajadores de Marca Diageo Reserve deben ser de un mercado diferente al lugar donde se lleva a cabo la Dinámica.
  - b. Profesionales respetados en la industria y reconocidos dentro de su propia comunidad de bares locales.
2. La competencia puede incluir jueces de fuera de esta área de expertiz, pero los profesionales de la industria deben ser la mayoría, es decir, la mitad más 1.

#### **PUNTAJE Y PROCESO DE ELIMINACION**

Sistema de puntuación:

- Todos los participantes serán evaluados por los jueces en todos los desafíos en los que compitan.
- Pueden deducirse 5 puntos por cada segundo que el participante se pase de los 7 minutos que tienen para realizar los challenges.
- Todos los participantes se clasificarán de mayor a menor posición en cada desafío.
- Las hojas de puntuación están disponibles para descargar en las Directrices de la Competencia del Mercado Local.
- Recomendamos que los Mercados Locales adopten la versión localizada de la aplicación de puntuación de la Final Global para garantizar la máxima transparencia y eficiencia (por favor, contacte con GBT para obtener más detalles).
- La posición según la puntuación otorga puntos de clasificación que se acumulan a lo largo de la competencia.

En caso de empate, habrá un desempate de cocteles de una sola ronda en el que los finalistas empatados deberán hacer un coctel clásico y uno personal de su elección para los jueces.



## **DIAGEO RESERVE WORLD CLASS 2025 REGLAS Y HOJA DE PUNTUACIÓN OFICIAL DE LA DINÁMICA**

### **BEBIDAS Y PREPARACIONES – REGLAS APLICABLES PARA TODOS LOS RETOS**

- Las bebidas en cualquiera de los Desafíos no pueden contener más de ocho ingredientes, incluyendo jugos de frutas, jarabes, ingredientes exclusivos, gotas y pizcas. Es aceptable rociar adicionalmente la corteza de una fruta cítrica o un spray aromático sobre la bebida si se especifica como guarnición y no se cuenta como un ingrediente.
- Las recetas deben contener un mínimo de 30 ml (1 oz) de un producto de Diageo Reserve. (Exceptuando el coctel sin alcohol)
- Cuando un desafío especifica un producto principal de Diageo Reserve, se debe usar al menos 30 ml (1 oz) del líquido específico, a menos que se especifique lo contrario.
- Los ingredientes alcohólicos combinados deben ser equivalentes a no más de 90 ml (3 oz) al 40% alc./vol. (alcohol total equivalente a menos de 36 ml/1,2 oz al 100% alc./vol.).
- Los ingredientes pueden medirse con un jigger o medida similar o verterse libremente.
- Los participantes pueden usar sus propias herramientas de bar, cocteleras o vasos de mezcla para la creación de los cócteles en todos los desafíos, a menos que se especifique lo contrario.
- El organizador también tendrá kits de bartender completamente surtidos en todos los lugares para el uso de los participantes.
- El Organizador proporcionará hielo en cubos de alta calidad (aproximadamente 25 ml/1 pulgada cuadrada) y una trituradora de hielo.
- Por favor, consulte con El Organizador sobre la disponibilidad de hielo en bloque. En caso de que no esté disponible, se puede producir y traer el suyo propio.
- Se proporcionarán exprimidores, licuadoras y placas y sartenes de inducción para desafíos basados en alimentos si es necesario.
- Las bebidas se pueden servir sin diluir sobre hielo, usando hielo triturado, quebrado a mano o tallado a mano a discreción del participante.
- Los participantes deben hacer el número correcto de porciones de cada cóctel según lo definido en las reglas específicas del Desafío.
- Los participantes tendrán tiempo para familiarizarse con el área del bar y preparar el equipo y los ingredientes dentro de los límites de tiempo de preparación para cada desafío.
- Los participantes deben preparar las bebidas dentro de los límites de tiempo especificados en los desafíos. Superar el tiempo resultará en una penalización de puntos de clasificación de 5 puntos por minuto.
- Los participantes que sirvan bebidas que parezcan no comestibles o que trabajen con métodos insalubres pueden ser descalificados de ese Desafío.

### **PREPARACIONES CASERAS O PREMEZCLAS**

- Todos los ingredientes principales para los cócteles deben ser ensamblados frente a los jueces durante tu tiempo de presentación.
- Los ingredientes caseros o personalizados como premezclas, infusiones, espumas, etc. pueden ser preparados antes del desafío, pero deben estar compuestos por no más de tres de los ocho ingredientes máximos permitidos.



- Se permite usar ingredientes envejecidos en barrica, pero no pueden constituir más del 30 ml (1 oz) de los ingredientes en cualquier coctel.

#### **ACCESORIOS Y CRISTERIA**

- Puedes utilizar cualquier tipo de vaso, copa u otro recipiente y accesorios en cualquier desafío.
- Habrá cristalería estándar disponible para su uso en todos los desafíos si el concursante no proporciona la suya.
- No se debe mostrar ningún nombre o logotipo de marca que no sea la marca discreta del fabricante de cristalería y/o de cualquier accesorio.
- Puedes usar elementos de servicio para apoyar cualquier servicio que acompañe a tus cocteles, siempre que el desafío lo permita.

#### **RECETAS DE LA COMPETENCIA**

- Las recetas, cuando sean requeridas, deben ser proporcionadas antes de las fechas límite especificadas, de lo contrario, el participante será penalizado.
- Las recetas pueden ser ajustadas después de la fecha límite dentro de lo razonable (es decir, no sustituidas por completo) siempre y cuando El Organizador sean notificados de inmediato y estén de acuerdo.
- Las recetas originales deben ser la creación original del competidor y si se cree que un competidor ha plagiado obviamente un coctel conocido existente, pueden ser descalificados de manera inmediata.
- Todos los ingredientes deben ser una cantidad medida. Por ejemplo, será inaceptable decir "un chorrito de lima".
- Las recetas ingresadas deben expresarse en onzas (EE. UU.) y/o mililitros con el uso de "pizcas" y/o "gotas" limitado a amargos, salsa picante y similares.

#### **DERECHOS DE AUTOR**

- Al participar en esta competencia, los participantes aceptan ceder los derechos de autor de su receta y nombre de la bebida a Diageo Great Britain y/o todas las demás entidades de Diageo.
- Los participantes y las bebidas presentadas durante la competencia pueden ser fotografiadas (imágenes fijas y en movimiento) por El Organizador y los derechos de autor para cualquier uso, incluida la publicidad, serán retenidos por Diageo México y todas las demás entidades de Diageo.

#### **NOMBRES DE LAS BEBIDAS**

- Los nombres de bebidas que incluyan palabras groseras, obscenas, sexuales, o palabras asociadas con narcóticos o vehículos motorizados están prohibidos y serán descalificados de manera inmediata.
- Los nombres de bebidas no deben hacer referencia a personajes ficticios o de dibujos animados asociados con menores de edad legal para beber.

#### **CUESTIONES DE IDIOMAS Y TRADUCCIÓN**

- El idioma oficial de World Class para realizar las presentaciones será el Inglés.
- Para superar las dificultades del idioma si el Bartender no se siente seguro de presentar en inglés, se le permite tener un intérprete que traduzca durante su presentación. Tenga en cuenta que no habrá tiempo adicional para la traducción.

#### **PROCESO DE PUNTUACIÓN**



### **ADJUDICACIÓN Y PUNTUACIÓN**

- Los jueces y Organizadores de la Dinámica se reservan el derecho de tomar la decisión final sobre cualquier asunto relacionado con la evaluación de la mecánica.
- Los participantes serán evaluados de acuerdo con los criterios establecidos en las reglas y se calificarán con una puntuación máxima potencial que puede ser otorgada por cada juez por desafío.

### **DESGLOSE DE PUNTUACIÓN**

- Se dará acceso a las puntuaciones de cualquier participante después de la finalización del desafío y después de que se hayan sumado y verificado todas las puntuaciones y totales.
- Todos los desafíos tienen un equilibrio ligeramente diferente de puntos en cada categoría para reflejar requisitos sutilmente diferentes.
- Los puntos que se ganan se convierten en puntos de clasificación mediante un proceso de porcentaje (ver más abajo).
- El sistema de puntos de clasificación asegura que todas las puntuaciones de los jueces tengan igual valor.
- Cada desafío individual tiene el mismo peso en el sistema de puntos general.

### **SISTEMA DE PUNTOS DE CLASIFICACIÓN**

#### **Descripción general**

- En las Finales Globales tenemos diferentes desafíos, categorías cambiantes y, por supuesto, las variaciones en los estilos de evaluación de cada juez individual. Para lograr consistencia con tantas variables y garantizar la equidad cuando una diferencia de pocos puntos significa la victoria o la derrota, es esencial que usemos un sistema de puntos de clasificación.

#### **Procedimiento**

- Sumamos los puntos del desafío y tomamos la puntuación más alta del bartender para cada juez. Esa puntuación máxima se convierte en el punto de referencia para todos los demás participantes para ese juez individual.
- Cada juez tiene un total separado de puntos de clasificación, aunque pueden tener el mismo ganador.
- Cada juez califica a los participantes y luego su participante con la puntuación más alta gana un máximo de 100 puntos de clasificación. Cada participante gana puntos de clasificación con relación al ganador del desafío como un porcentaje de la puntuación líder.

NAME	JUDGE 1			JUDGE 2			JUDGE 3			CHALLENGE TOTAL
	Score	Lead Score	Ranking Points	Score	Lead Score	Ranking Points	Score	Lead Score	Ranking Points	
1 bartender 1	98	126	77.78	88	115	76.52	102	120	85.00	79.77
2 bartender 2	120	126	95.24	102	115	88.70	105.5	120	87.92	90.62
3 bartender 3	122.5	126	97.22	115	115	100.00	110	120	91.67	96.30
4 bartender 4	112	126	88.89	111	115	96.52	108	120	90.00	91.80
5 bartender 5	102	126	80.95	90	115	78.26	120	120	100.00	86.40
6 bartender 6	119	126	94.44	109	115	94.78	118	120	98.33	95.85
7 bartender 7	92	126	73.02	84.5	115	73.48	111	120	92.50	79.66
8 bartender 8	95.5	126	75.79	91	115	79.13	97	120	80.83	78.59
9 bartender 9	106	126	84.13	94	115	81.74	104	120	86.67	84.18
10 bartender 10	114.5	126	90.87	103	115	89.57	103	120	85.83	88.76
11 bartender 11	126	126	100.00	114	115	99.13	112	120	93.33	97.49
12 bartender 12	107	126	84.92	101.5	115	88.26	100.5	120	83.75	85.64
13 bartender 13	121	126	96.03	113	115	98.26	109	120	90.83	95.04
14 bartender 14	117	126	92.86	102	115	88.70	106	120	88.33	89.96
15 bartender 15	113	126	89.68	96	115	83.48	99	120	82.50	85.22

- En el ejemplo anterior, se puede ver que cada uno de los jueces tuvo una puntuación alta diferente, estas fueron respectivamente 126 para el bartender #11, 115 para el bartender #3 y 120 para el bartender #5.
- Todos los demás bartenders obtienen puntos de clasificación como un % de la puntuación líder de cada juez.
- En la columna de total, todas las puntuaciones se suman y luego se dividen por el número de jueces.
- El bartender #11 obtuvo la puntuación más alta con un total de puntos de clasificación combinados de 97,49 (este bartender obtuvo el 1° lugar para el juez 1, el 2° lugar para el juez 2 y el 3° lugar para el juez 3).

## TÉRMINOS GENERALES:

### I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen la Competencia. La participación en la Competencia implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Al participar en la Competencia, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del Organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la Competencia.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de La Competencia, a las decisiones de “El Organizador”, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del consumidor y, en su caso, no se realizará la entrega de cualquiera de los incentivos.

El Organizador puede cambiar o modificar cualquiera de los términos y condiciones contenidos en estas Condiciones, o cualquier política o directriz, en cualquier momento y a su entera discreción. A menos que se especifique lo contrario,



cualquier cambio o modificación será efectiva inmediatamente después de la publicación de las revisiones en la Competencia, y el uso continuo de la Competencia después de dicha hora se constituirá su aceptación de tales cambios o modificaciones. El usuario deberá revisar los Términos y las políticas y los documentos incorporados en ellos para entender los términos y condiciones que se aplican al uso de la Competencia. Si el usuario no está de acuerdo con los Términos modificados, deberá dejar de usar la Competencia y no podrá ser partícipe de los beneficios otorgados.

Al participar esta Competencia usted declara que: (i) otorga a Diageo una licencia no exclusiva, perpetua, a nivel mundial, irrevocable y exenta de regalías, para utilizar, desplegar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, cambiar el formato, sublicenciar o explotar la participación en la mecánica incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, el derecho de publicar su participación en la Dinámica en cualquier medio conocido o por conocer, y en cualquier momento sin ninguna restricción o limitación. (ii) la participación en la Dinámica registrada en la Competencia es un diseño original creado por usted y no ha sido copiada de ninguna otra obra o material; y (iii) la participación en la mecánica registrada en la Dinámica o cualquier cosa en la misma no requiere ninguna autorización de ninguna otra persona para usarla en la Competencia (incluyendo cualquier permiso para utilizar el diseño para propósitos comerciales)

Si Diageo sospecha que cualquier participación en la mecánica presentada como participación en la Competencia viola los derechos de propiedad intelectual de cualquier tercero, su participación en la Dinámica será desechada y será descalificado a discreción de Diageo.

## **II. ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO**

Diageo tendrá la posibilidad de solicitarle a los participantes participar en algún contenido publicitario bajo el concepto gratuito del uso de su imagen.

Las participaciones presentadas en la Competencia deben ser originales, creadas por el participante y no ser copias de ninguna otra obra o material.

Al registrar su participación en la Competencia, usted otorga a Diageo una licencia no exclusiva, perpetua, a nivel mundial, irrevocable y exenta de regalías, para utilizar, desplegar, publicar, transmitir, copiar, editar, alterar, almacenar, cambiar el formato, sublicenciar o explotar la participación en la Dinámica incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, el derecho de publicar su participación, sus recetas y fotografías de sus cocteles utilizadas en la mecánica en cualquier medio conocido o por conocer, y en cualquier momento sin ninguna restricción o limitación.

Al participar en la Competencia, los interesados renuncian al derecho de recibir contraprestación alguna si su participación en la Dinámica es mostrada; también renuncian de manera irrevocable e incondicional a todos los derechos morales referentes al uso de su participación en la mecánica.

## **III. AUTORIZACIÓN.**



Los participantes de LA COMPETENCIA, autorizan expresa e irrevocablemente a Diageo México, S.A. de C.V., y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Diageo México, S.A. de C.V., estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos, recetas, fotografías de los cocteles y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Competencia, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

#### **IV. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

El Organizador pone a disposición de los consumidores y participantes de La Competencia su aviso de privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección <https://www.thebar.com.mx/privacidad-y-cookies>.

El Organizador manifiesta que ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales legalmente requeridos y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo.

#### **V. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

El Organizador, se reservan el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de La Competencia.

#### **VI. DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “Ley”), solicitamos a cualquier persona, incluyendo a los participantes, leer detenidamente y a detalle el presente Aviso de Privacidad, ya que la transmisión o simple envío de sus datos Personales a través de la Plataforma constituye una aceptación de los términos, condiciones y usos que se detallan en el presente Aviso de Privacidad.

#### **Aviso de Privacidad Completo y Política de Cookies**

Diageo México, S.A. de C.V. en (adelante referido como “Diageo” y/o El “Organizador”) con domicilio en Av. Ejército Nacional 843-B Torre Paseo, Acceso B Piso 2 Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México C.P 11520.

Proveemos este Aviso de privacidad y cookies para ayudarle a comprender lo que podemos hacer con la información personal que obtenemos de usted. Si usted no está de acuerdo con este Aviso de Privacidad, por favor no nos suministre sus datos personales o bien escribanos a [privacy.mx@diageo.com](mailto:privacy.mx@diageo.com) para hacer valer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) como se especifica más adelante. Este Aviso de Privacidad y cookies está incorporada en y es parte de los Términos y condiciones, que rigen su uso del sitio en general y cumple en México con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (la “Ley”) y su Reglamento. Usaremos su información tan sólo para los efectos descritos más abajo. Es posible que necesitemos actualizar el presente Aviso de Privacidad y cookies de vez en cuando. Recomendamos que verifique esta página con regularidad para asegurar haber leído la versión más reciente.

#### **Sección 1. Edad legal para la compra de alcohol y participar en actividades, promociones y publicidad de bebidas alcohólicas**



**Sección 2 – Descripción de Datos Personales**

**Sección 3 – Descripción de Recolección de los Datos Personales**

**Sección 4 – Uso de Datos Personales (Fines Primarios y Fines Secundarios).**

**Sección 5 – Cookies**

**Sección 6 – Descripción de Seguridad y Confidencialidad**

**Sección 7 – Publicación de información en foros públicos**

**Sección 8 – A quienes podríamos hacer una Transferencia de Datos Personales**

**Sección 9 – Derechos ARCO que usted puede hacer valer.**

**Sección 10 – Listado de Exclusión.**

**Sección 11 – Descripción del uso de enlaces, referencias, interfaces y contenido de las Aplicaciones de terceros.**

**Sección 12 – Cambios al Aviso de Privacidad y cookies**

**Sección 1. Edad legal para la compra de alcohol y participar en actividades, promociones y publicidad de bebidas alcohólicas.**

Usted no debe suministrarnos sus Datos Personales si no es mayor de 18 años de edad y no puede por tanto comprar alcohol en la jurisdicción en la que usted reside y (de ser otra) dentro de la jurisdicción en la que usted está accediendo a la Dinámica.

No tenemos intención de coleccionar Datos Personales de personas de edad inferior a la de compra legal o comercializar, incluir en las actividades promocionales o de publicidad de las marcas de bebidas alcohólicas a personas de edad inferior a la de compra legal. De recibir una notificación o creer que alguien de edad inferior a la de compra legal nos ha suministrado Datos Personales, llevaremos a cabo cualquier esfuerzo razonable para retirar su información personal de nuestros archivos o marcar tal información personal y (en la medida que lo permita la ley) conservarla para el único propósito de asegurarnos que no se use en el futuro.

**Sección 2. ¿Qué son los Datos Personales?**

Los Datos Personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, tal como se define en la Ley; por lo que los Datos Personales que podríamos solicitarle son: Nombre completo (según se especifica en el INE), edad, correo electrónico, y teléfono, lugar de residencia (delegación o municipio), nombre del bar donde trabajan, número de teléfono del bar, si cuenta con tarjeta Visa, número de pasaporte y/o cualquier otro documento de identificación, (en caso de que se requiera viajar fuera del país) fecha de nacimiento, cuenta de Instagram o de cualquier otra red social en su caso, contacto en caso de emergencia (nombre y apellido, número de teléfono y correo electrónico) y dirección del domicilio y en caso de resultar ganadores la posibilidad de solicitarle una fotografía con el incentivo a los ganadores.

**Sección 3. Recolección de Datos Personales**

Usted puede determinar qué Datos Personales nos suministra de conformidad con lo señalado en el punto anterior. Recolectaremos tan solo los Datos Personales que usted decida suministrarnos.

Usted puede decidir suministrarnos Datos personales si, por ejemplo: nos contacta con una pregunta; se registra en la Dinámica; reenvía un artículo a un amigo; compra un artículo; llena una encuesta u otro formulario con su información personal incluida; nos pide que le suministremos información; participa en actividades, concursos o competencias; envía información a áreas públicas de la Aplicación o saca provecho de una promoción.

**Sección 4. Uso de Datos Personales**

Podemos usar sus Datos Personales recolectados para brindarle servicios específicos que solicite, así como también para brindarle servicios adicionales que le puedan interesar. Por ejemplo, podemos utilizar su información personal para los siguientes fines:



**FINES PRIMARIOS.**- Los fines primarios aplicables a los Datos Personales (los “Fines Primarios”) son: identificarlo como cliente, consumidor, interesado en nuestros productos, conocer sus necesidades, contactarlo y poder dar seguimiento a su interés en la compra, participar en nuestras dinámicas o competencias y entrega de incentivos en su caso, elaborar documentos, contratos, convenios, facturas, recibos y documentación relacionada con nuestros productos y/o marcas, atención a quejas y aclaraciones, evaluación de calidad y/o seguimiento de post venta, almacenamiento y dar cumplimiento a términos y condiciones que hayamos establecido con usted.

**FINES SECUNDARIOS.** - Los fines secundarios aplicables a los Datos Personales (los “Fines Secundarios”) son: informarle de nuevos productos y/o marcas, estadística, mercadeo y prospección, así como también las que se mencionan a continuación: Comunicaciones de mercadotecnia. Podemos usar su información personal para comunicarnos con usted acerca de nuestros productos y servicios y aquellos de nuestras sucursales, filiales, y compañías matrices y sus empresas relacionadas.

**Análisis de mercadotecnia.** Podemos usar información para el análisis de marketing interno, por ejemplo, para evaluar tendencias entre nuestros consumidores o medir la cantidad del tráfico en nuestros sitios web.

**Propósitos transaccionales.** Podemos usar su información personal para responder a sus preguntas y pedidos, mantener sus cuentas y gestionar las transacciones que usted nos pida a nosotros o a cualquiera de nuestros agentes, o para la realización de tales transacciones (por ejemplo, la entrega).

**Reenvío a un amigo.** Cuando nos brinda información sobre otra persona, como por ejemplo cuando solicita que le enviemos información a alguien sobre uno de nuestros sitios web, le enviaremos a esa persona sólo la información que usted solicitó específicamente que enviáramos. No le enviaremos comunicaciones adicionales basándonos en la información que usted nos suministra. Debe certificar que su amigo tiene edad legal para comprar alcohol en la jurisdicción donde está ubicado para que podamos transmitirle la información solicitada.

Entendemos que, los Datos Personales de terceros (como lo señalado anteriormente, o bien referencias personales) que usted nos proporcione, ya cuenta con la autorización de su titular para ser entregados y tratados por nosotros conforme al presente Aviso de Privacidad.

En ciertos casos podemos darle la opción de seleccionar si desea recibir información de nosotros o de terceros (por ejemplo, decidir entre la opción de participación o no-participación en la recepción de propuestas promocionales especiales). En algunos casos no tendrá la opción de no participar en la recepción, como cuando cumplimos las obligaciones de un contrato con usted, al administrar una operación solicitada por usted, o si lo requiere la ley.

## **Sección 5. Cookies**

Al igual que muchos sitios, usamos "cookies" para ayudarnos a recabar y almacenar información sobre visitas en nuestros la Dinámica web. Una cookie es una cadena de solo texto que un sitio web transfiere al archivo de cookies del navegador en el disco duro de su computadora para que la Dinámica web recuerde quién es usted. Generalmente un cookie contiene el nombre del dominio del cual proviene, la “duración” del cookie y un valor, usualmente un número único generado aleatoriamente.

¿Qué tipos de cookies se utilizan en esta Dinámica?

Tipos de cookies que se pueden utilizar en este la Dinámica web:

**Cookie de preferencia** – Ante su solicitud, podemos colocar una cookie para recordar sus preferencias y que usted no tenga que volver a ingresar sus detalles (país/edad y preferencias de idioma) en nuestra página de entrada. Esto no es adecuado si usted comparte su computadora con otra persona.

**Interacción social** – Este es una cookie que lo identifica con la Dinámica de redes sociales, como por ejemplo Facebook y Twitter y permite la interacción entre su actividad en la Dinámica de redes sociales y en nuestro sitio web a través de su dirección, y facilita su transición.



Análisis de la Dinámica – Utilizamos Google Analytics para ayudar a analizar el uso de nuestro sitio web. Esta herramienta analítica utiliza “cookies” que son archivos de textos que se colocan en su computadora para recabar información del registro estándar de Internet e información de conducta de los visitantes en forma anónima. La información generada por el cookie sobre su uso la Dinámica (inclusive su dirección IP) se transmite a Google. Esta información se utiliza para evaluar el uso del sitio web de parte de los visitantes y para compilar informes estadísticos sobre la actividad de la Dinámica. Para decidir no participar en el registro de Google Analytics en todos, visite <http://tools.google.com/dlpage/gaoptout>.

Cookies de administración de contenido – Estas cookies son requeridos por la Dinámica para que funcione el sistema de administración de contenido.

Cookies de preferencia de plantilla – Estas cookies son necesarios para las Aplicaciones móviles y permiten a la Aplicación verse y sentirse para lo que fueron diseñados.

¿Cómo desactivo/activo cookies?

Usted tiene la capacidad de aceptar o rechazar cookies modificando la configuración de su navegador. Sin embargo, es posible que no pueda utilizar todas las funciones interactivas de nuestro la Aplicación si las cookies están desactivadas.

Hay una cantidad de maneras de administrar las cookies. Consulte las instrucciones de su navegador o la pantalla de ayuda para obtener más información sobre estas funciones. Por ejemplo, en Internet Explorer, puede acceder a las pestañas Herramientas/Opciones de Internet/Seguridad y privacidad para adaptar el explorador a sus expectativas. Si usa distintas computadoras en distintos lugares deberá asegurarse de que cada navegador esté ajustado a sus preferencias de cookies.

Algunos navegadores modernos tienen una función que analiza las políticas de privacidad de la Aplicación web y permite al usuario controlar sus necesidades de privacidad. Se conocen como funciones 'P3P' (Plataforma de Preferencias de Privacidad).

Usted puede eliminar fácilmente todo cookie que haya sido instalado en la carpeta de cookies de su navegador. Por ejemplo, si utiliza el Explorador de Windows de Microsoft:

- Abra el 'Explorador de Windows'
- Haga clic en el botón 'Buscar' de la barra de herramientas
- Escriba "cookie" en el casillero de búsqueda de 'Carpetas y archivos'
- Seleccione 'Mi PC' en el casillero 'Buscar en'
- Haga clic en 'Buscar ahora'. Haga doble clic en las carpetas encontradas
- 'Seleccione' cualquier archivo de cookie
- Oprima el botón 'Eliminar' de su teclado

Si no utiliza el Explorador de Windows de Microsoft, entonces debe seleccionar 'cookies' en la función de 'Ayuda' para obtener información sobre dónde encontrar su carpeta de cookies.

## **Sección 6. Seguridad y Confidencialidad**

La seguridad y confidencialidad es algo serio para nosotros y tomamos las precauciones para mantener seguros sus Datos Personales; Hemos puesto en funcionamiento los procedimientos físicos, electrónicos y administrativos apropiados para proteger la información que recolectamos, cuyo acceso está restringido a personas autorizadas, establecemos convenios de confidencialidad con nuestros empleados, entre otras.

En el caso improbable de que creamos que la seguridad de su información personal bajo nuestra posesión o control corra peligro, podemos tratar de notificarle acerca de este evento. Si una notificación es apropiada, nos esforzaríamos por hacerlo



lo más pronto posible dadas las circunstancias y, en la medida en que tengamos su dirección de correo electrónico, podemos notificarlo por ese medio.

Se le recuerda que, de conformidad con los Términos y Condiciones de esta Dinámica, los cuales incluyen este Aviso de Privacidad y cookies, usted se responsabiliza de que se mantenga la más estricta confidencialidad de la contraseña de su cuenta, y se hace asimismo responsable de cualquier actividad bajo su cuenta y contraseña. Será responsabilidad suya exclusiva el controlar la diseminación y uso de su contraseña, controlar el acceso y uso de su cuenta y notificarnos cuando desee cancelarla. No asumimos responsabilidad por ninguna pérdida o daño que se derive del hecho de que usted no cumpla con esta obligación.

### **Sección 7. Áreas públicas (o interactivas) de nuestra Aplicación**

La información que usted envíe en o a través de las áreas públicas de la Aplicación en caso de que se contengan, (por ejemplo, las salas de conversación en línea, tableros de anuncios, grupos de discusión o módulos de redes sociales) es en general accesible a, y puede ser recogida y usada por otros y puede dar lugar a mensajes no solicitados y contactos de otros. Usted no debe suministrar información personal sobre usted en las áreas públicas (o interactivas) de la Aplicación. Dicha información personal no está cubierta bajo esta Declaración de privacidad y cookies.

### **Sección 8. Transferencia de Datos Personales**

Al suministrarnos cualquiera de sus Datos Personales, usted comprende plenamente y da su claro consentimiento a la transferencia de dichos Datos Personales a, y la recolección, tratamiento y el procesamiento de dicha información en, otros países o territorios. Cualquier transferencia y procesamiento por nuestra parte será de conformidad con este Aviso de Privacidad y cookies.

Valoramos su información personal y la compartimos únicamente con terceros que la suministran con protección adecuada. De vez en cuando podemos revelar información personal a:

- a. Terceros a quienes haya dado su consentimiento;
- b. Nuestros proveedores de servicios y subcontratistas, incluyendo nuestras filiales, contratados para efectuar funciones en nuestro nombre o suministrarnos servicios (tales como los de almacenamiento y entrega; comercialización y publicidad; tarjetas de crédito y procesamiento de datos; verificación de edad; desarrollo de software; hospedaje y dirección de la Aplicación web; tecnología de la información y los servicios de oficina; proveedores de servicios legales, de auditoría, contabilidad y otros proveedores de servicios profesionales; y otros servicios relacionados con nuestro negocio), siempre y cuando tales proveedores de servicios no recaben, usen o revelen información personal para cualquier otro propósito que no sea el de efectuar tales funciones en nuestro nombre para suministrarnos servicios, o de alguna otra forma que la ley lo requiera;
- c. Terceros que, según nuestro criterio razonable, estén proveyendo o buscando información en calidad de agente legal autorizado o nombrado de la persona en cuestión; o
- d. Terceros cuidadosamente seleccionados, que incluyen a nuestros afiliados, para enviarle información de mercadotecnia y promociones de terceros que puedan ser de interés. En dichas circunstancias estas organizaciones pueden estar regidas por obligaciones de confidencialidad y restricciones sobre el uso de su información personal. Obtendremos su permiso expreso antes de permitir a un tercero, el cual no es afiliado, que envíe dicha información de mercadotecnia y promociones;
- e. Una persona o entidad, incluyendo nuestras filiales, en caso de una venta, fusión, consolidación, cambio de control, transferencia de activos sustanciales, financiamiento, reorganización o liquidación mediante la cual transfiriéramos, vendiéramos o cediéramos a dicho tercero información sobre su relación con nosotros, incluida, sin límite, información personalmente identificable que usted suministre y otra información sobre su relación con nosotros; y



- f. Organismos de cumplimiento de la ley, gubernamentales o reguladores u otros terceros a fin de cumplir con la ley aplicable, o cuando creemos que dicha acción es necesaria para cumplir con la ley aplicable, o para detectar, proteger o defendernos a nosotros y/o a otros terceros contra errores, negligencia, incumplimiento de contrato, robo, fraude u otra actividad ilegal o perjudicial, para cumplir con los requisitos de auditoría y seguridad, o para realizar una de acuerdo con nuestras obligaciones de políticas corporativas, de procedimientos, legales y de contratos.

#### **Sección 9. Derechos ARCO.**

Usted tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus Datos Personales, a oponerse al tratamiento de estos o a revocar su consentimiento (en su conjunto "Derechos ARCO"). Para ello, es necesario que usted o su representante legal presente una solicitud por escrito del ejercicio del Derecho ARCO dirigida a Diageo responsable de la protección de Datos Personales, ubicada en el domicilio antes indicado, ("Solicitud"); debiendo recibir en ambos casos acuse de recibo, para que quede vinculado al respecto. Dicha Solicitud deberá contener la siguiente información: (a) nombre (s) y apellidos de usted y su representante, en su caso; (b) dirección de correo electrónico para recibir notificaciones; (c) copia simple de la identificación oficial con fotografía de usted o su representante, en su caso, la representación legal de la persona que realiza la Solicitud a su nombre; (d) existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos, en su caso; (e) descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales busque ejercer algunos de los Derechos ARCO; (f) cualquier elemento o documento que facilite la localización de sus Datos Personales; y (g) firma de la Solicitud de usted o su representante.

En caso de solicitar el ejercicio del derecho de: (a) Rectificación, deberá indicar las modificaciones a realizar y proporcionar la documentación que acredite y sustente la petición; y (b) Acceso; el usuario deberá proporcionar los Datos Personales vía correo electrónico y/o mediante cita en oficinas corporativas, a elección de Diageo.

En un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir del acuse de recepción de la Solicitud, se deberá atender la petición e informársele sobre la procedencia o improcedencia de la misma mediante un aviso enviado al correo electrónico proporcionado para recibir la notificación. En caso de resultar procedente su Solicitud, el usuario deberá hacerla efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la recepción vía correo electrónico de la procedencia de su Solicitud.

#### **Sección 10. Listado de Exclusión**

En adición, al procedimiento para el ejercicio del Derecho ARCO y la revocación de consentimiento, Diageo tiene habilitado un "Listado de Exclusión" propio que nos permite limitar el uso y divulgación de Datos Personales, para tales efectos basta nos envíe, la solicitud de ser excluidos, la cual deberá contener: (a) nombre (s) y apellidos; y (b) cuenta de correo electrónico para responder su solicitud, está deberá ser dirigida al siguiente correo electrónico [privacy.mx@diageo.com](mailto:privacy.mx@diageo.com) debiendo recibir acuse de recibo para que quede vinculado al respecto. El acuse de recibo incluye constancia de inscripción al "Listado de Exclusión".

Toda la documentación deberá ser enviada en formato de archivo PDF, legible y completa, para que DIAGEO pueda atender la Solicitud.

#### **Sección 11. Interfaces con las Aplicaciones web de terceros**

La Aplicación puede contener enlaces, referencias y contenido de otros fuera de nuestro control. Por favor recuerde que no tenemos poco o ningún control sobre estos y que nuestro Aviso de privacidad y cookies no es aplicable a estos sitios. Le recomendamos que lea el aviso de privacidad y cookies y los términos y condiciones de los sitios web vinculados, referenciados o interconectados a los que usted ingrese en su caso.

#### **Sección 12. Los cambios al Aviso de Privacidad y cookies se verán aquí:**



Importante: Cualquier modificación a este Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento a través de su correo: ubicado en la parte inferior izquierda de la página principal en el apartado de Aviso de Privacidad, sin que sea necesario comunicarle dicha modificación al respecto a usted en forma individual.

**Fecha de publicación: 1 de marzo de 2025.**